

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	50010791	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Relaciones de Género		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Ángel Castellanos Gómez	Vicerrector de Política Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Antonio Mayoral Murillo	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José Ángel Castellanos Gómez	Vicerrector de Política Académica		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rector@unizar.es	Zaragoza	976761009	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Zaragoza, AM 2 de diciembre de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Relaciones de Género por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Género y Construcción Cultural				
Especialidad en Género y Trabajo				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Zaragoza		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
021	Universidad de Zaragoza	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	12

1.4-1.9 Universidad de Zaragoza

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
50010791	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Proporcionar un marco teórico que clarifique los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género
- Aportar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las condiciones y consecuencias nefastas que conlleva la desigualdad entre géneros
- Sensibilizar a quienes asistan - y a la sociedad en general en la medida en que éstos lo difundan- de la necesidad de establecer y promover políticas y normativas que contemplen, como principio fundamental, la no discriminación
- Enseñar a detectar, en todos los ámbitos, los casos de discriminación por razones de género; e identificar los procesos a través de los que se mantiene la falta de equidad entre las personas.
- Ofrecer una formación básica en la investigación que dote a quienes participen de herramientas metodológicas específicas para el diagnóstico, la evaluación y el desarrollo de acciones orientadas a fomentar valores de igualdad en las relaciones de género.
- Promover intervenciones concretas que faciliten el cambio de los modelos de relación establecidos, tanto en los espacios públicos como en los espacios privados.
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la transformación de las relaciones de género, que propicien la igualdad entre ambos sexos.

En definitiva, se trata de comprender la realidad social desde la perspectiva de género para contar con las herramientas teórico-prácticas que posibiliten la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES

Objetivos especialidad género y trabajo

Pese a los avances en las nuevas constituciones y en algunas reformas legales, los enfoques de género continúan estando ausentes en la legislación laboral. Las mujeres siguen en desventaja en todos los indicadores laborales y se enfrentan a discriminaciones abiertas o encubiertas, como los llamados «techos de cristal» en su ascenso a empleos jerárquicos. Un caso paradigmático, por ejemplo, es el del trabajo doméstico en viviendas particulares, en el que a los déficits legales se suma la dificultad para hacer cumplir las normativas aprobadas.

Encontrar trabajo y conservarlo, es mucho más difícil para la mujer que para el hombre en todo el mundo. Cuando la mujer trabaja, suele hacerlo en puestos de baja categoría y en condiciones de vulnerabilidad, y se prevé pocos avances a corto plazo. La libertad de trabajar, por decisión propia y en condiciones de dignidad, seguridad y equidad, es esencial para el bienestar humano. Garantizar que la mujer goce de este derecho es un objetivo importante en sí mismo. Todo este contenido ha de ser especialmente examinado cuando las personas deciden estudiar las relaciones de género, de ahí que la especialidad de género y trabajo tenga máxima actualidad, sobre todo por su marcado carácter interdisciplinar.

Los objetivos formativos podrían resumirse, principalmente, en lo siguiente:

- Revalorizar la vida laboral de las mujeres.
- El conocimiento del mercado de trabajo actual desde una perspectiva de género.
- Examinar la conciliación de la vida laboral, familiar y/o personal y proyectar medidas de corresponsabilidad.
- Aprender la elaboración de los planes de igualdad en las empresas.
- Formar al alumnado para que diseñen estrategias conducentes a eliminar las desigualdades de género y sus causas a través de métodos y proyectos de intervención social.

Objetivos especialidad género y construcción cultural

El alumnado partirá de conceptos básicos, como son el sexo, el género, la socialización diferenciada, el androcentrismo para continuar profundizando en diversos temas que dificultan la vida de las mujeres.

La especialidad está enfocada a entender qué es el feminismo y cuáles son algunas de las propuestas feministas desde la diversidad; el alumnado verá cómo los conceptos básicos son analizados desde perspectivas diversas, y cómo las discriminaciones por ser mujeres entroncan con la literatura, artes y cine.

En su conjunto la especialidad analiza desde una perspectiva crítica, las bases conceptuales de las teorías feministas más relevantes en el mundo actual aplicadas al estudio de la filosofía, lingüística, historia, literatura, arte, cine y geografía, atendiendo a los productos y las construcciones culturales que de ellos se derivan.



Los objetivos formativos podrían resumirse, principalmente, en lo siguiente:

- Aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar para analizar el impacto que las construcciones de género.
- Dar a conocer conceptos básicos sobre desigualdad de género y cultura.
- Conocer y diseñar herramientas y estrategias para la incorporación de la perspectiva de género en la programación cultural y educativa.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Invest. e interv. social con perspectiva de género, análisis de desigualdades, elaboración estrategias transform. social y diseño políticas igualdad

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CO_01 - Conseguir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la desigualdad entre géneros. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_02 - Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_03 - Desarrollar las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_04 - Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_05 - Manejar de forma situada y crítica la categoría género y las relaciones sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_06 - Dominar las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_07 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_08 - Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_09 - Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_10 - Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_11 - Analizar los diferentes enfoques teóricos en el análisis de la desigualdad y las violencias de género. TIPO: Conocimientos o contenidos

CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias

CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias

CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias

CP_04 - Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias

CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias

CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias

HA_01 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género. TIPO: Habilidades o destrezas



HA_02 - Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_03 - Resolver los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_04 - Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_05 - Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_06 - Relacionar las estructuras de poder con el género y aplica las teorías sobre el poder a la discriminación de las mujeres. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_07 - Discutir el alcance de los conceptos fundamentales de la teoría crítica feminista. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_08 - Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_09 - Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres. TIPO: Habilidades o destrezas
HA_10 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la **Normativa de acceso y admisión a título de Máster**. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

Al tratarse de un máster interdisciplinar, el **perfil de ingreso** para es el correspondiente a los egresados de cualquier titulación de Grado, aunque se considera especialmente apropiado para los egresados de trabajo social, derecho, historia, educación

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se tendrá en cuenta el expediente académico de los aspirantes. Se calculará una nota de admisión para cada solicitante según el expediente académico 100%. En caso de coincidencia de dos personas tras la aplicación de los criterios de matrícula generales, y no habiendo suficientes plazas, se valorará al afinidad del currículo con estudios o actividades relacionadas con la perspectiva de género.

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) pudiéndose realizar una prueba de conocimiento de idioma si así lo determina la comisión de garantía de calidad del máster.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.	
--------------------------	--

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS GENERALES



El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos](#), y según los procedimientos y plazos especificados en la [Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos](#).

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos:

Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de técnica de igualdad da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:

- Reconocimiento de créditos de optatividad en Máster: se reconocerá una asignatura de 6 ECTS por, al menos, 1500 horas de experiencia profesional debidamente acreditada.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: [Movilidad nacional e internacional](#)

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Fundamentos teóricos, jurídicos y de intervención

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	24
-------------	----

NIVEL 2: Fundamentos teóricos

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	12
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

12		
----	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

--	--	--

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CO_04 - Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender los procesos sociales, económicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las relaciones de género. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_05 - Manejar de forma situada y crítica la categoría género y las relaciones sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos



CO_10 - Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_11 - Analizar los diferentes enfoques teóricos en el análisis de la desigualdad y las violencias de género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. TIPO: Competencias		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
HA_06 - Relacionar las estructuras de poder con el género y aplica las teorías sobre el poder a la discriminación de las mujeres. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_07 - Discutir el alcance de los conceptos fundamentales de la teoría crítica feminista. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Fundamentos jurídicos y de intervención		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_03 - Desarrollar las articulaciones entre la teoría, la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos seguidos en la elaboración de autobiografías. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_06 - Dominar las principales teorías feministas, la genealogía de las autoras referenciales y los hitos cronológicos que han contribuido al desarrollo del feminismo como vía emancipatoria social y política. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_07 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_08 - Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. TIPO: Competencias		
CP_04 - Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
HA_02 - Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_03 - Resolver los conflictos privados y públicos en el marco de integración de la mujer, en los espacios públicos y privados, que propicien una sociedad en paz. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_04 - Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Investigación		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		



ECTS NIVEL1	18	
NIVEL 2: Metodología de Investigación en cuestiones de Género		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_02 - Desarrollar los métodos que eliminan las diferencias entre las disciplinas y que conducen a ocultar las dinámicas que impulsan la evolución de la sociedad, desatendiendo el enfoque global de ámbito comunitario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
HA_05 - Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_09 - Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Conseguir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la desigualdad entre géneros. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. TIPO: Competencias		
HA_01 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de género. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_10 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Optatividad		



4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	42	
NIVEL 2: Especialización		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	36	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_07 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_08 - Dominar los organismos y recursos institucionales para la Igualdad de género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones de género, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la igualdad para la producción de conocimiento no androcéntrico y el diseño de intervenciones profesionales. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_10 - Establecer juicios sustentados sobre el impacto de las políticas de protección social en las desigualdades de género, incorporando una perspectiva interseccional. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias		
HA_02 - Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la mujer. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Reflexionar sobre la construcción de lo masculino y lo femenino en la realidad social y en los diferentes discursos sociales. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_09 - Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y el bienestar de las mujeres. TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_10 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Interdisciplinar		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal. TIPO: Competencias

CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Trabajos discentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Trabajo fin de máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. Para la realización del trabajo el/la estudiante deberá preparar una propuesta de investigación y dirigirse a la coordinadora de la especialidad correspondiente para discutir su propuesta. La coordinadora le remitirá al profesor/a especialista en ese tema quien decidirá si puede o no tutorizar al alumno/a, en caso de aceptación, se firmará la documentación necesaria de acuerdo con la guía docente. La tutorización implicará un seguimiento por parte del profesor/a especialista para garantizar que se cumplen los mínimos exigidos y la normativa que desarrolla y aprueba la comisión de garantía de calidad del máster cada año. El trabajo se defenderá de forma presencial ante un tribunal de 3 miembros.

METODOLOGÍAS DOCENTES

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por la combinación de lecciones magistrales con ponencias de docentes expertos y visitas a entidades sociales.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "Interdisciplinar" hasta completar sus 6 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza teniendo en cuenta la afinidad con el estudio.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad -OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

<http://ouad.unizar.es>

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el [Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza](#).

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos

E03. Pruebas de evaluación formativa: *reaction paper*, *one minute paper*

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada).

E05. Presentación pública de temas o trabajos.

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.



Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E09. Portafolio de aprendizaje.

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control.

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la [Normativa de Convivencia Académica](#). Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas sincrónicas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento "[Sello 1+5 UNIZAR](#)" y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un [reglamento específico](#) de la Universidad de Zaragoza.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-de-las-titulaciones
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales). De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión. Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	José Ángel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	José Antonio	Mayoral	Murillo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
rector@unizar.es	976761009		
SOLICITANTE			



El responsable del título es también el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	José Ángel	Castellanos	Gómez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1. Alegaciones_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :AB3BDACE09E371B060D08AED2FEB08B56E282333

Código CSV :837281549532880143870589

Ver Fichero: 1. Alegaciones_Justificacion.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :1.12 Estrategias especificas.pdf

HASH SHA1 :DF5FB7FAAEA24AF5BA61F47D001C987394E31DA6

Código CSV :837277724300481302164908

Ver Fichero: 1.12 Estrategias especificas.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :EB0E48D6BC194418AC2BC3E2C2E45125E0D216DF

Código CSV :837278516751130030241037

Ver Fichero: 4.1 Plan de estudios.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4 Estructuras curriculares.pdf

HASH SHA1 :3E59FCF7F7A2332ED2EF1C9B4BBAFAD5202B43EE

Código CSV :837278803974166297112685

Ver Fichero: 4.4 Estructuras curriculares.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :414A96FFDB087505F3948256C8B55FF2967660F5

Código CSV :819674926805776421150222

Ver Fichero: 5.1 Profesorado.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :CABDD550B9B9BC9C764EF33C1C62D0C78C4821E5

Código CSV :819674934951859952954620

Ver Fichero: 5.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 Recursos Aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :7D4928770673E1A69948971BF3B74DFC97278473

Código CSV :819674982447558188431552

Ver Fichero: 6 Recursos Aprendizaje.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :A481A6E598A0DBCA4AE59E08A7C30D747416913E

Código CSV :819675622562776880486924

Ver Fichero: 7.1 Cronograma.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :mv_MU_Relaciones Genero.pdf

HASH SHA1 :154EDEA0547260808E9694AD48FB5D82F5CBF03C

Código CSV :837279163689501537705765

Ver Fichero: mv_MU_Relaciones Genero.pdf



